



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo



Municipalidad Distrital de El Tambo
SECRETARÍA GENERAL

319369 161055

Documento N° Expediente N°

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098 -2018-MDT/A

El Tambo, 23 abril de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

000419

VISTOS:

El Informe N° 132-2018-MDT/GM del 20 de abril de 2018 del Gerente Municipal, con el que sugiere la designación del C.P.C. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de El Tambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MDT/A de 02 de enero de 2015 se designa a la CPC. Karina Milagritos Maquera Soto en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de nivel remunerativo F2; y, mediante Carta de Renuncia Irrevocable de 17 de abril de 2018 la CPC. Karina Milagritos Maquera Soto renuncia a su cargo de manera irrevocable por motivos estrictamente profesionales y personales, indicando que su último día de labores será el 18 de abril de 2018;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MDT/A con efecto al 19 de abril de 2018, **dando por concluida la designación de la CPC. Karina Milagritos Maquera Soto** en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 23 de abril de 2018 al CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

NOEMI CURI CAPCHA
ALCALDESA

